

Capítulo 3

**LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL
EMPRESARIO EN CENTROS RESIDENCIALES
PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN
DE DEPENDENCIA**

ESTHER MONTERROSO CASADO

*Profesora Titular de Derecho Civil
Universidad a Distancia de Madrid*

RESUMEN

El presente trabajo constituye un estudio detallado de la responsabilidad del empresario por los daños ocasionados en los centros residenciales para personas mayores, analizando los criterios de imputación, condiciones y consecuencias que determinan la existencia de cada responsabilidad que confluye, sea ésta contractual o extracontractual, objetiva o subjetiva, solidaria o subsidiaria, y teniendo en cuenta la capacidad de obrar restringida de las personas mayores en situación de dependencia. Para ello, se tiene en cuenta si los daños son causados por los empleados, por las personas mayores o por el propio centro, comparando y acotando dichos sistemas de responsabilidad, su imputación y sus resultados.

Se pretende dotar al panorama doctrinal de una solución a la problemática jurídica planteada ya que, a pesar de tratarse de una cuestión tan relevante, la responsabilidad civil del empresario en residencias no ha suscitado prácticamente atención por parte de nuestra doctrina.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. DELIMITACIÓN DE LOS CENTROS RESIDENCIALES PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. III. LA DUALIDAD DEL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD DE CENTROS Y RESIDENCIAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. 1. La responsabilidad por daños en los centros residenciales privados. 2. La responsabilidad por daños en residencia del IMSERSO y centros públicos. IV. LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL DEL EMPRESARIO EN CENTROS O RESIDENCIAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. 1. La responsabilidad por culpa propia del titular del centro residencial. 2. La responsabilidad por hecho ajeno derivada del personal del centro. 3. La responsabilidad del centro y del empleado a través de las distintas relaciones de dependencia. 4. La responsabilidad por culpa de la persona mayor dependiente. V. LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL DEL EMPRESARIO POR DAÑOS EN CENTROS O RESIDENCIAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. VI. CONCLUSIONES. VII. BIBLIOGRAFÍA.